

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



### NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 032 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2020-00018-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ ARNULFO MONTOYA GARCÍA	CORRIGE AUTO INTERLOCUTORIO No. 036 DEL 04 DE MARZO DE 2020	26-agosto-2020

FIJADO: En la fecha, 27 de agosto de 2020, a las 8 A.M.

Y SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO  
Secretario.